

## EDICTO

700

En cumplimiento del artículo 20 de la Ley 40/81 de 28 de octubre, se publica, queda establecido el tipo impositivo de gravamen de la Contribución Territorial Urbana en el treinta y dos por ciento, modificado por acuerdo del Ayuntamiento Pleno de 30 de diciembre de 1983, de conformidad con lo establecido en la Ley 24/83 de 21 de Diciembre.

Arnedo, 20 de febrero de 1984.

El Alcalde,

587

Aprobado por el Ayuntamiento de Arnedo el Pliego de condiciones y la adquisición por concurso de 125 papeleras para instalar en la vía pública se inserta el presente,

## ANUNCIO

1.—Objeto.— Este concurso tiene por objeto la adquisición de instalación de 125 papeleras.

2.—Tipo de licitación.— 750.000 pts. a la baja.

3.—Declaración del contrato, ejecución y pago.— Desde la notificación al adjudicatario de la adjudicación definitiva, el suministro y la instalación deberá realizarse en el plazo de 15 días, abonándose con cargo al Presupuesto de 1984, en el que existe Crédito suficiente al efecto.

4.—Expediente.— Se halla de manifiesto en la Secretaría de la Corporación donde podrá examinarse durante el plazo de presentación de las proposiciones.

5.—Garantías.— La provisional asciende a 22.500 pts. y la definitiva al 6 por 100 del remate.

6.—Presentación de plicas.— En la Secretaría de la Corporación, en días hábiles de 8 a 13 horas, hasta el día en que finalice el plazo de 20 días hábiles, a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

7.—Apertura de plicas.— En la Casa Consistorial a las 12 horas del primer día hábil siguiente al que finalice el plazo señalado en el apartado anterior.

8.—Pliego de condiciones.— Durante los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, podrán presentarse reclamaciones contra el mismo.

9.—Modelo de proposición.—

Don ..., con domicilio en ..., número ..., D. N. I. y Documento Calificación Empresarial número ..., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de ..., conforme acreditado con poder notarial declarado bastante), toma parte en el concurso convocado por el Excmo. Ayuntamiento de Arnedo (La Rioja) relativo a la adquisición e instalación de 125 papeleras, anunciadas en el Boletín Oficial del ..., de fecha ..., a cuyos efectos hace constar lo siguiente:

a) Que se compromete a ejecutar el suministro e instalación de la referida mercancía, en el precio de... pesetas (en letra y número), que significa, por tanto una baja de ... pesetas, respecto del tipo de limitación.

b) Que bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña toda la documentación exigida en los pliegos de condiciones del concurso.

d) Conoce y acepta las obligaciones contenidas en los Pliegos de condiciones de este concurso.

Arnedo, 13 de febrero de 1984.

El Alcalde,

## EDICTO

588

Por don Carlos Núñez García, se ha solicitado licencia municipal para el establecimiento, apertura y fun-

cionamiento de un Resturante, en local sito en la calle Virrey Lizana, s/n, de esta ciudad de Arnedo.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Arnedo, 10 de febrero de 1984.

El Alcalde,

## AYUNTAMIENTO DE BEZARES

632

Aprobado por esta Corporación se saca a pública subasta los pastos propiedad de este Ayuntamiento, sitios en los términos "Valdiciervos, Cerrusilla y Los Valles" en las siguientes condiciones:

Duración del aprovechamiento: Cinco años.

Tasación base: 60.000 pesetas anuales.

Presentación de plicas: En el pliego cerrado en este Ayuntamiento hasta las doce horas del día 31 de marzo de 1984.

Apertura de plicas: A las 12 horas del día 31 de marzo de 1984 en el Salón de Actos de este Ayuntamiento bajo la presidencia del Sr. Alcalde o Concejál en quien delegue.

El pliego de condiciones estará expuesto en este Ayuntamiento en el plazo fijado al efecto.

Bezares, 18 de febrero de 1984.

El Alcalde,

633

Debidamente autorizado por ICONA, se saca a pública subasta los pastos del monte núm. 169 "La Santa" en las siguientes condiciones.

Tiempo del aprovechamiento: 5 años.

Tasación base: 205.500 pts. anuales.

Tasas: 5.650 pesetas.

Presentación de plicas: El pliego cerrado en este Ayuntamiento hasta las doce horas del día 31 de marzo de 1984.

Apertura de plicas: A las 12 horas del día 31 de marzo de 1984 en el Salón de Actos de este Ayuntamiento bajo la presidencia del Sr. Alcalde o Concejál en quien delegue y con la asistencia de un empleado de ICONA.

La presentación de pliegos presupone la aceptación por parte del licitador del pliego de condiciones redactado por ICONA donde lo podrán examinar en sus oficinas o en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo señalado al efecto.

Los gastos que se deriven de este acto serán de cuenta del adjudicatario.

Bezares, 18 de febrero de 1984.

El Alcalde,

## AYUNTAMIENTO DE BRIÑAS

## EDICTO

571

En sesión del Pleno Municipal del día 26 de Diciembre de 1983 se acordó la aprobación definitiva de las Ordenanzas Fiscales siguientes:

1.—Recogida de basuras: 800 pts. por domicilio y año 2.000 pts. por establecimiento comercial y año.

2.—Postes y palomillas: En base al estudio elaborado se fija el valor del aprovechamiento en 67.500 pts. a precios del año 1983. Esta cantidad será elevada anualmente según el índice de precios al consumo.

3.—Ocupación de la vía pública con escombros y materiales de obra: 25 pts. por metro cuadrado y día.